

**Parche para exportación Siccoss on line  
modificación del 28/02/2020  
ALAMO Sueldos y Jornales**

## Modificación del 28/02/2020

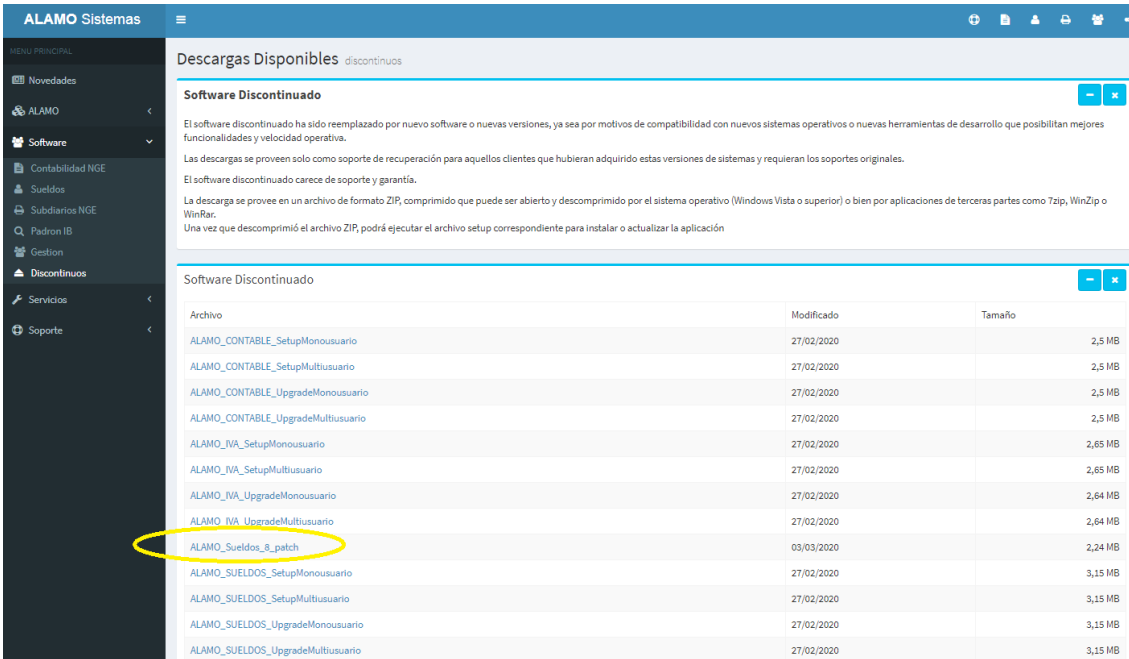
El viernes 28 de Febrero de 2020 la AFIP hizo un cambio en el formato de exportación para SICOSS on line versión 42, incorporando 2 campos.

Dado que para esa fecha, el sistema ALAMO Sueldos y Jornales versión 8 había sido discontinuado y sustituido por ALAMO Sueldos y Jornales versión 9, se decidió hacer un parche a los efectos que los usuarios actuales de la versión 8.x pudieron igualmente exportar la información y subirla a AFIP SICOSS on line

**NOTA:** Se incorporaron 2 campos adicionales, Incremento salarial y Remuneración Imponible 11

## Parche

El parche en cuestión, que puede ser descargado del sitio web vía acceso a software discontinuo, permite el reprocesamiento del archivo de salida de exportación de ALAMO Sueldos y Jornales versión 8.x



ALAMO Sistemas

Descargas Disponibles discontinuos

**Software Discontinuado**

El software discontinuado ha sido reemplazado por nuevo software o nuevas versiones, ya sea por motivos de compatibilidad con nuevos sistemas operativos o nuevas herramientas de desarrollo que posibilitan mejores funcionalidades y velocidad operativa.

Las descargas se proveen solo como soporte de recuperación para aquellos clientes que hubieran adquirido estas versiones de sistemas y requieran los soportes originales.

El software discontinuado carece de soporte y garantía.

La descarga se provee en un archivo de formato ZIP, comprimido que puede ser abierto y descomprimido por el sistema operativo (Windows Vista o superior) o bien por aplicaciones de terceras partes como 7zip, WinZip o WinRAR.

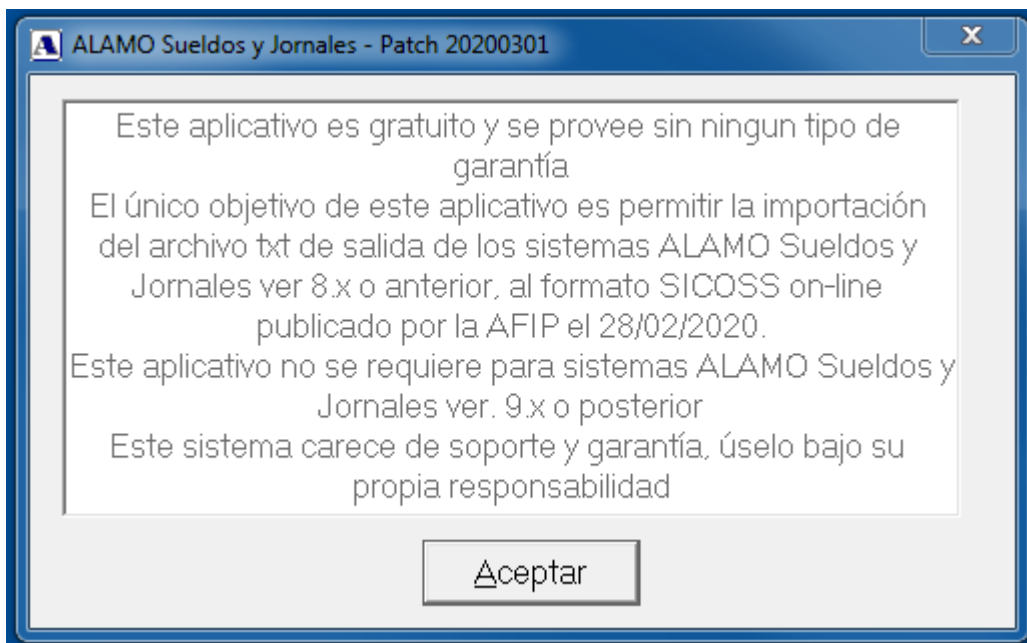
Una vez que descomprimió el archivo ZIP, podrá ejecutar el archivo setup correspondiente para instalar o actualizar la aplicación

Archivo	Modificado	Tamaño
ALAMO_CONTABLE_SetupMonousuario	27/02/2020	2,5 MB
ALAMO_CONTABLE_SetupMultiusuario	27/02/2020	2,5 MB
ALAMO_CONTABLE_UpgradeMonousuario	27/02/2020	2,5 MB
ALAMO_CONTABLE_UpgradeMultiusuario	27/02/2020	2,5 MB
ALAMO_IVA_SetupMonousuario	27/02/2020	2,65 MB
ALAMO_IVA_SetupMultiusuario	27/02/2020	2,65 MB
ALAMO_IVA_UpgradeMonousuario	27/02/2020	2,64 MB
ALAMO_IVA_UpgradeMultiusuario	27/02/2020	2,64 MB
ALAMO_Sueldos_8_patch	03/03/2020	2,24 MB
ALAMO_SUELDOS_SetupMonousuario	27/02/2020	3,15 MB
ALAMO_SUELDOS_SetupMultiusuario	27/02/2020	3,15 MB
ALAMO_SUELDOS_UpgradeMonousuario	27/02/2020	3,15 MB
ALAMO_SUELDOS_UpgradeMultiusuario	27/02/2020	3,15 MB

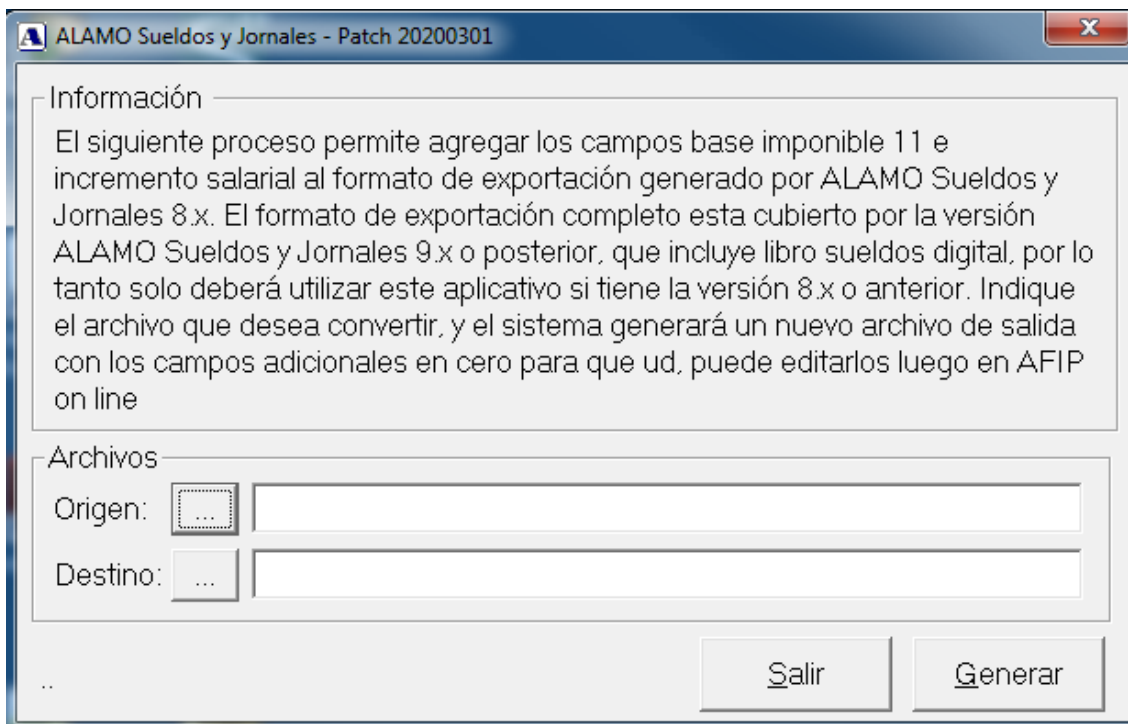
Este parche se instala y ejecuta en forma independiente al sistema de sueldos, y no afecta la funcionalidad del mismo.

## Cómo funciona el parche?

Una vez que ha realizado las exportaciones desde el sistema ALAMO sueldos y jornales versión 8.x, deberá iniciar el parche



La primer ventana, es solo informativa y solo deberá presionar Aceptar para cargar la ventana de trabajo e iniciar el proceso



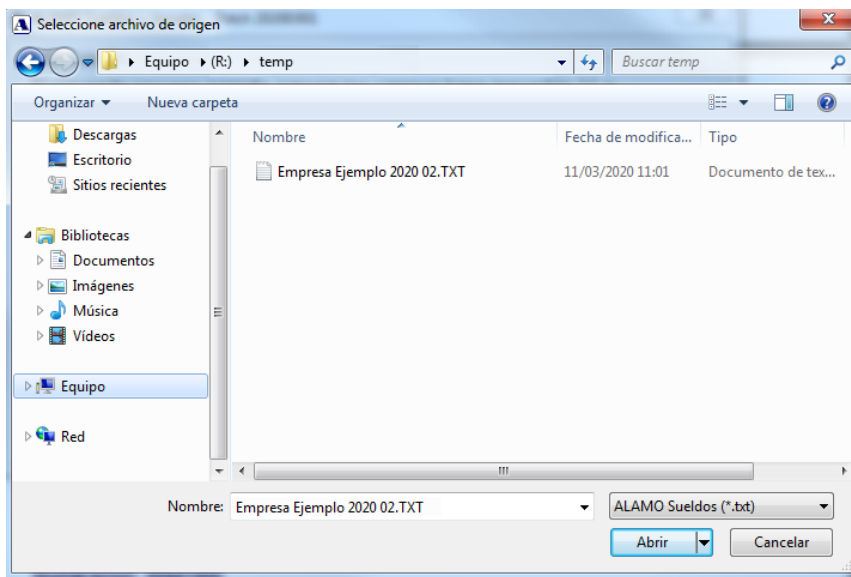
---

## Proceso

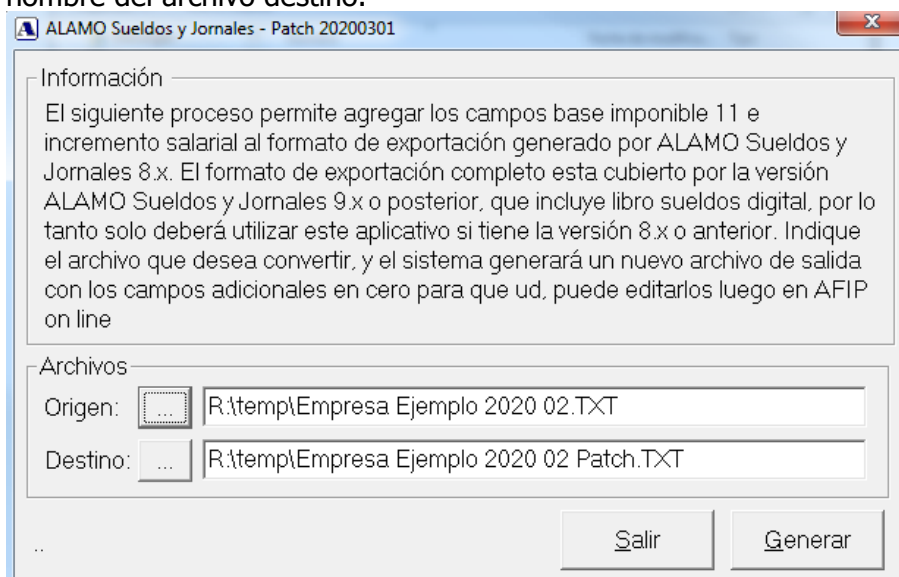
---

El proceso es simple, deberá ingresar en "Origen" la ruta completa y nombre de archivo del archivo que generó con ALAMO Sueldos y Jornales 8.x y que desea convertir al nuevo formato.

Si no desea ingresar los datos o no recuerda la ruta y nombre completo, podrá utilizar el botón con los tres puntos (...) para seleccionar el archivo en cuestión.



Si ha seleccionado el archivo de origen, el sistema generará automáticamente el nombre del archivo destino.

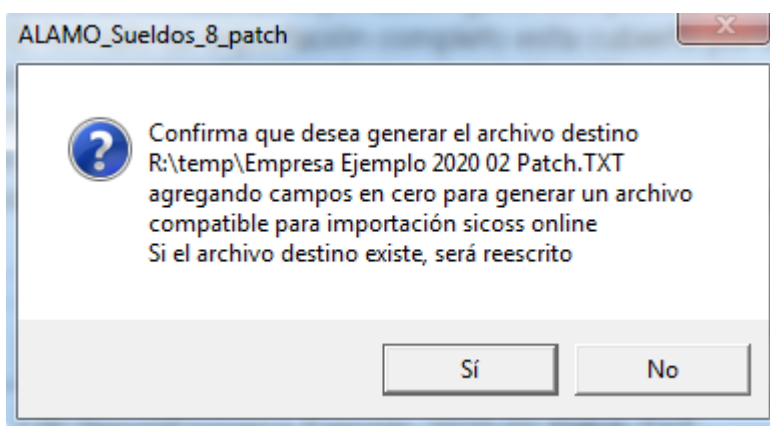


Si el nombre destino no es el deseado, podrá modificarlo antes de presionar el botón Generar.

Obviamente, los nombres de los archivos deben diferir, ya que se toma la información del archivo "Origen", se lee y se genera el archivo "Destino".

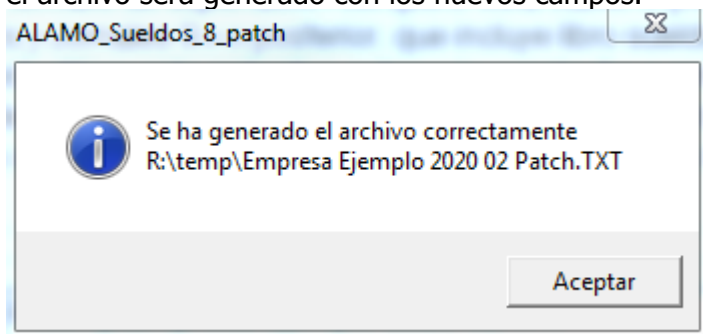
Si el archivo destino existe, el mismo será sobrescrito.

Para iniciar la generación presionar "Generar".



Al presionar "Generar", el sistema advertirá el proceder, informando que generará los 2 campos nuevos en valor cero para que el formato sea compatible, y que si el archivo destino existe, el mismo será sobrescrito.

Al finalizar la operación, se informarán los resultados, y de no mediar inconvenientes, el archivo será generado con los nuevos campos.



A partir de allí, el nuevo archivo generado podrá ser importado a Sicoss on line, recordando que luego deberá editar los campos agregados a los efectos que reflejen los valores correspondientes.